

RESUMEN EJECUTIVO
EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUCRE
ELAPAS
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
GESTIONES 2014, 2015 y 2016
Y
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2017
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

3. ESTIMACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivos para la gestión 2014

- a) Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.
- b) Un informe sobre la eficiencia y eficacia de las operaciones.
- c) Un informe de auditoría especial.
- d) Un informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría interna.

3.2. Objetivos para la gestión 2015

- a) Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.
- b) Un informe de evaluación relacionado con el Sistema de Administración y Control.
- c) Un informe sobre la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.
- d) Un informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría externa.

3.3. Objetivos para la gestión 2016

- a) Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.
- b) Un informe sobre la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.

c) Dos informes de evaluación relacionados con el Sistema de Administración y Control.

4. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN

4.1. Gestión 2014

- Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados al 31/12/13.
- Auditoria Operativa del proceso de lecturación y facturación al 30/03/2014.
- Examen especial de Pago de Horas Extras al 30/03/2014.
- Seguimiento al siguiente informe:
 - ✓ Auditoría interna relativo a la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados al 31/12/13.

4.2. Gestión 2015

- Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados al 31/12/14.
- Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones.
- Auditoria Operacional del proceso de Captación y Conducción de agua.
- Seguimiento al siguiente informe:
 - ✓ Auditoría Externa relativo a la Razonabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados al 31/12/14.

4.3. Gestión 2016

- Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados al 31/12/15.
- Auditoria Operacional del Proceso de Tratamiento de Agua potable.
- Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones.
- Evaluación del Sistema de Presupuestos.

5. SELECCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Combinación de riesgos y estrategias

Cuadro 1

AUDITORÍAS	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	COMBINACIÓN DE RIESGOS	2014	2015	2016
Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.	A	M	A	X	X	X
Auditoria Operativa del proceso de lecturación y facturación al 30/03/2014.	M	A	A	X		

Examen especial de Pago de Horas Extras al 30/03/2014.	M	A	A	X		
Seguimiento a Recomendaciones.	M	M	M	X	X	
Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones.	M	A	A		X	X
Auditoría Operacional del Proceso de Captación y Conducción de agua.	M	M	M		X	
Auditoría Operacional del Proceso de Tratamiento de Agua Potable.	M	M	M			X
Evaluación del Sistema de Presupuestos.	M	M	M			X

Actualización de la Estrategia.- La planificación estratégica, fue actualizada en función a la identificación y calificación de los riesgos inherentes y de control para cada gestión, priorizándose la programación de auditorías más importantes y de mayor riesgo. Así mismo, se ha considerado las características de las operaciones que se ejecutan en las diferentes áreas, donde se practicarán las auditorías y el conocimiento sobre el funcionamiento del control interno; así como el criterio del titular de la UAI.

RESUMEN EJECUTIVO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2017

7. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Identificación de la entidad:

Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado Sucre "ELAPAS"

Base Legal de creación:

Es una entidad de Servicio Público de carácter autónomo y descentralizado del Gobierno Local, fue creada mediante Decreto Supremo N° 07309 de septiembre 02 de 1965, esta

regida por la Ley Orgánica de Municipalidades de enero 10 de 1985, y por Decreto Supremo N° 21021 de agosto 01 de 1985.

Misión de la entidad:

Proveer los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario a todos los estantes y habitantes de la ciudad de Sucre, dentro del área de operación, preservando el medio ambiente, generando y emitiendo información de manera transparente y administrando los recursos disponibles con eficiencia, eficacia y economía.

Actividad principal de la entidad:

- ≈ Administrar y atender los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario dentro del área de concesión de la ciudad de Sucre.

Nombre de las entidades tutoras:

- ≈ Honorable Alcaldía Municipal de Sucre, dentro de los aspectos de fiscalización.
- ≈ Ministerio de Agua y Medio Ambiente, dentro de los aspectos normativos.

Nombre de las entidades sobre las que se ejerce tuición:

- ≈ No existe ninguna entidad sobre los que se pueda ejercer tuición.

Objetivos estratégicos de la entidad:

- Obtener una cobertura total del servicio de agua potable del **97,40%** y de alcantarillado sanitario del **97,37%** al año 2017, compatible con las Metas del Plan de Desarrollo Quinquenal de la entidad.
- Instalar en el Área de Concesión, las conexiones que demande las coberturas determinadas, tanto en agua potable como en alcantarillado sanitario.
- La provisión de agua potable por parte del concesionario, deberá cumplir con las normas de calidad establecidas en el apéndice uno de la Norma Boliviana NB-512 (en el proceso de producción y control de calidad).
- Garantizar la continuidad del servicio de agua potable, de acuerdo a la ejecución de las inversiones de incremento de caudal.
- Distribuir agua potable con las presiones adecuadas, de acuerdo a lo establecido por la norma Boliviana NB-689.

- La Empresa como concesionaria, es responsable de la construcción, mantenimiento, operación, rehabilitación y explotación de todas las instalaciones necesarias para la prestación del servicio.
- La Empresa como concesionaria, deberá implantar un sistema para que los usuarios puedan presentar sus solicitudes o reclamos y obtener respuestas en oficina habilitada para tal efecto (ODECO).
- Deberá presentar a la AAPS, Estados Financieros con auditoría externa hasta el 30 de junio del siguiente año.
- También deberá presentar a la AAPS, un informe anual de avance del PDQ, dentro los dos meses posteriores a la finalización de cada gestión.

Objetivos de gestión de la entidad:

- Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control incorporados en la entidad, con el propósito de obtener resultados eficaces y eficientes, de acuerdo a las políticas definidas por el Directorio.
- Mantener buenas relaciones con Instituciones, Empresas o Personas interesadas en recibir el servicio que presta E.L.A.P.A.S., con la finalidad de proporcionar una buena imagen de la Entidad y de los servicios que brinda.
- Plantear, definir y ejecutar nuevas políticas de expansión de los servicios enmarcados en la normativa vigente.
- Garantizar la afluencia de agua cruda a la Planta, en los volúmenes requeridos.
- Contar con una red controlada en agua potable (presiones, caudales), a través de la ejecución del Plan de Optimización Operacional.
- Distribuir agua con los parámetros de calidad establecidos en las normas básicas.
- Garantizar la recolección, conducción, tratamiento y evacuación de aguas servidas.
- Incrementar la cobertura en agua potable y alcantarillado sanitario, logrando la universalidad de los servicios, a través de la ejecución de nuevas ampliaciones e instalaciones de conexiones domiciliarias.
- Lograr la minimización de la contaminación química y bacteriológica del agua cruda utilizada.
- Coordinar con las distintas jefaturas de División de la Empresa, la elaboración del programa anual de capacitación y actualización de conocimientos de los funcionarios.
- Dotar en forma rápida y adecuada a las diferentes áreas de la empresa, los recursos materiales necesarios, para el desarrollo de sus actividades.

- Elaborar y presentar información financiera de manera oportuna, para la toma de decisiones.
- Brindar una atención efectiva, equitativa y oportuna a los usuarios reales, factibles y potenciales de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Emitir una facturación confiable y oportuna, garantizando una eficiencia en la micromedición.

8. RECURSOS HUMANOS DE LA UAI

Nombres y apellidos del titular: Lic. Juan Ramón Esquiver Rivera

Cargo ocupado: Jefe de la Unidad de Auditoría Interna

Título en Provisión Nacional: Auditor Financiero

Nº de Registro Colegio de Auditores de Chuquisaca: CAUCH. Nº 142

Nº de Registro Colegio de Auditores de Bolivia: CAUB. Nº 188

Funcionario de quien depende la UAI: Gerente General

Personal con que cuenta la UAI:

Nombres y Apellidos	Profesión	Cargo	Años de experiencia como auditor interno		Fecha de Incorporación a la entidad	Remuneración Anual
			Gobierno	Privado		
Juan Ramón Esquiver Rivera	Auditor Financiero	Jefe de Auditoría Interna	23	2	06/01/99	159.043

La UAI requiere la asignación de un ítem, para la contratación de personal permanente en la gestión 2017 y superar definitivamente el problema de personal de apoyo que se presenta todos los años.

9. OBJETIVOS DE GESTIÓN DE LA UAI

De acuerdo a las actividades definidas y asignadas a la UAI por el artículo 15 de la Ley N° 1178 y considerando los objetivos estratégicos determinados, se establecen los siguientes objetivos de gestión para el año 2017.

- a) Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados al 31/12/16.
- b) Un informe especial de liquidación de multas a la AAPS.
- c) Tres relevamientos de información.
- d) Tres informes de cumplimiento de recomendaciones de informes de auditoría interna.

**Cronograma de actividades
Cuadro**

AUDITORÍAS	DÍAS EFECTIVOS	FECHAS		MESES												
		INICIAL	FINAL	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
PROGRAMADAS																
Confiabilidad	38	03/01/17	24/02/17	—												
Especial	32	20/03/17	04/05/17			—										
Relevamiento	29	15/05/17	27/06/17					—								
Seguimiento a Recomendaciones	28	12/07/17	21/08/17							—						
NO PROGRAMADAS	43	03/01/17	31/12/17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	170															

COORDINACIÓN DEL POA DE LA UAI CON LA UAI DEL ENTE TUTOR

La Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado Sucre, actualmente está constituida como una empresa descentralizada del Gobierno Municipal de Sucre, con Personería Jurídica y cuenta con **autonomía** administrativa, financiera y de gestión, con duración indefinida y patrimonio propio e independiente, razón por la cual no corresponde la coordinación con la UAI del ente tutor.

Sucre, Septiembre 30 de 2016